ASISTENCIA TOTAL RAÚL COKA BARRIGA RKB CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ASISTENCIA TOTAL RAÚL COKA BARRIGA RKB COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los veintinueve dias del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta minutos conforme a la convocatoria respectiva en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, Torre Occidental, Quinto piso en la ciudad de Quito, se reúnen en primera convocatoria los socios de la compañía Asistencia Total Raúl Coka Barriga RKB Compañía Limitada, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos de convocatoria: 1.- Informe por el año 2018 del Gerente General de la compañía; 2.- Consideración de los Estados Financieros del 2018; 3.- Informe por el año 2018 de los Auditores Externos de la compañía; 4.- Designación de Auditores Externos de la compañía por

el año 2019 y 5 - Distribución de utilidades a disposición de los socios.

Reunidos los socios se verifica la presencia del 100% del Capital Suscrito de la compañía, esto es el señor Vicente Raúl Coka Barriga por sus propios derechos propietario de tres mil participaciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de tres mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el señor Augusto Raúl Coka Aguirre por sus propios derechos propietario de quinientas participaciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, la señora Yolanda María Coka Aguirre por sus propios derechos propietaria de quinientas participaciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, la señorita Cinthya María Coka Aguirre por sus propios derechos propietaria de quinientas participaciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el señor José Antonio Coka Aguirre por sus propios derechos propietario de quinientas participaciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, quedando legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Socios de Asistencia Total Raúl Coka Barriga RKB Compañía Limitada. Verificado el quórum y acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los socios deciden declararse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía Asistencia Total Raul Coka Barriga RKB Cia. Ltda.

Para efectos de la misma, el señor Vicente Raúl Coka Barriga, Presidente Ejecutivo de la compañía, quien dirige la sesión, dispone que se proceda con el orden de la convocatoria, para lo cual el Gerente General, señor Rubén Eduardo Alarcón Cordero, que actúa a su vez como secretario, da lectura del informe de administración por el año 2018, cuyo texto se adjunta a la presente acta. Leido los documentos con detenimiento, la Junta General delibera sobre su

contenido y aprueba por unanimidad su contenido.

Para continuar con el orden de la convocatoria, el Presidente Ejecutivo dispone la consideración de los Estados Financieros del 2018, para lo cual el Gerente General presenta el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Fuentes y Usos de Fondos y la Conciliación Tributaria cortados al 31 de diciembre del 2018, documentos que en igual forma se adjuntan a la presente acta como habilitantes.

Presentados y analizados los Estados Financieros, la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar su contenido. Conforme explica el Gerente General, la compañía ha alcanzado ya su limite exigido de acumulación de reserva legal, razón por la cual para este ejercicio ya no es requerida su apropiación, particular que comunicado de esta manera es aprobado por los socios de forma unánime.

Siguiendo con el orden de la convocatoria el Presidente Ejecutivo dispone la consideración del Informe de Auditoria Externa realizada a la compañía por el ejercicio económico del año 2018 por la firma ETL-EC AUDITORES S.A.

Leido el informe respectivo, la Junta delibera sobre su contenido y manifiesta unánimemente su aprobación, así como el acogimiento de sus recomendaciones instruyendo a la Gerencia General la adopción de las medidas necesarias para este fin.

Posteriormente, el Presidente Ejecutivo de la compañía dispone a consideración de los socios la designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. El Gerente General de la compañía mociona la posibilidad de contratar nuevamente los servicios de la firma ETL-EC AUDITORES S.A. en razón de darle continuidad al trabajo efectuado por la firma en la auditoría externa realizada por el año precedente. Los Socios deliberan la moción la misma que es aceptada por unanimidad y deciden aprobar la contratación de la firma ETL-EC AUDITORES S.A. a fin de que realicen la auditoria externa de la compañía para el año 2019, autorizando además a la Gerencia General el acordar los términos económicos de dichos servicios.

Finalmente, el Presidente Ejecutivo de la compañía propone a los socios el tratar sobre la distribución de utilidades retenidas a lo cual y después de deliberar los socios, de forma unánime, deciden por el momento no distribuir las utilidades retenidas de la compañía.

No habiendo otro asunto a tratarse de acuerdo con la convocatoria, el Presidente Ejecutivo de la Compañía, dispone un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Rubén Eduardo Alarcón Cordero, quien actúa como secretario, da lectura del Acta, aprobándose su contenido por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente Ejecutivo declara clausurada la Junta, siendo las once horas cinco minutos del dia veintinueve de marzo del dos mil diecinueve.

Para constancia firman al pie el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y todos los socios concurrentes.

VICENTE RAUL COKA BARRIGA-PRESIDENTE EJECUTIVO RUBÉN EDUARDO ALARCÓN CORDERO GERENTE GENERAL

VICENTE RABLE COKA BARRIGA SOCIO AUGUSTO RAUL COKA AGUIRRE SOCIO

YOLANDA MARÍA COKA AGUIRRE SOCIA CINTHYA MARÍA COKA AGUIRRE SOCIA

JOSÉ ANTONIO COKA AGUIRRE SOCIO